



PARROQUIA MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO
Vicaría V – Sur. Archidiócesis de Madrid

REQUISITOS PARA EL BAUTISMO

1. Escoger la fecha del bautismo antes del día 30 del mes anterior al que quiere bautizar a su hijo. La entrega de toda la documentación formalizará la inscripción y reserva del día de bautismo.
2. Asistencia de los padres y padrinos a la catequesis de preparación bautismal. Si los padrinos no pueden participar en las catequesis pre-bautismales de la parroquia, deben presentar el certificado del lugar donde han recibido dichas catequesis o curso pre-bautismal.
3. Elección de los Padrinos:
 - a. Su función es acompañar en la educación y maduración de la fe de sus ahijados.
 - b. Teniendo en cuenta la importancia de los padrinos de cara a ayudar a los padres para que los niños lleguen a profesar la fe y a expresarla en su vida, es muy importante una buena elección de los padrinos para sus hijos, a fin de que el padrinzago no se convierta en una institución de puro trámite o formalismo.
 - c. Se puede tener un padrino solamente o una madrina solamente o un padrino y una madrina. Hay que escoger una de las tres modalidades.
 - d. Cualidades de los padrinos:
 - i. Estar bautizado en la Iglesia Católica y haber realizado la Primera Comunión.
 - ii. Sería conveniente que al menos uno o los dos padrinos esté confirmado.
 - iii. Haber cumplido los 16 años.
 - iv. Ser católico practicante: es decir, llevar una vida congruente con la fe: no puede quién viva en unión libre o/y unido solo por el matrimonio civil



4. Documentación a presentar para la reserva del día de bautismo:
 - a. Solicitud de bautismo convenientemente rellena.
 - b. Partida civil de nacimiento del niño o fotocopia del libro de familia.
 - c. Fotocopia del DNI o NIE o Pasaporte de los padres.
 - d. Fotocopia del DNI o NIE o Pasaporte de los padrinos.
 - e. Partida de bautismo de los padrinos.
 - f. Si los padrinos no han participado en las catequesis pre-bautismales de la parroquia, deben aportar el certificado del lugar donde han recibido dichas catequesis o curso pre-bautismal.

5. El día del bautismo:
 - a. El niño deberá llevar, al menos, una prenda de color blanca.
 - b. Traer una vela.
 - c. Llegar con anticipación suficiente.
 - d. Donativo:
 - i. Es una aportación económica, de libre voluntad, aunque se pide generosidad.
 - ii. No es un precio-pago por el sacramento, sino un modo de colaboración con la Iglesia a través de la cual se recibe la gracia de los sacramentos. Es el último de los cinco Mandamientos de la Iglesia: "Ayudar a la Iglesia en sus necesidades". Sostener económicamente a tu parroquia es cosa de todos. Con este pequeño gesto podemos seguir haciendo el bien en Villaverde.
 - iii. Es una contribución para cubrir gastos que genera el poder atenderlos y no hacerlo en la calle, a la intemperie. Entre todos colaboramos para cubrir los gastos de las diversas celebraciones: flores, ornamentos, vasos sagrados, las sagradas Formas, el vino, incienso, luz, calefacción.
 - iv. También es para sufragar las obras parroquiales y mantener el edificio suficientemente conservado: arreglo de las goteras, pintura y adecentamiento de las instalaciones.
 - v. También sirve para la ayuda que se presta a otras parroquias más pobres que la nuestra. Con tu aportación económica llegamos a muchos más. ¡Hay tanto por hacer!
 - vi. El que pueda dar más que lo haga, el que no pueda, que dé todo lo que pueda.